

(Vizcaya) y considerando que las razones invocadas justifican suficientemente la supresión propuesta.

Esta Dirección General, de conformidad con el artículo 225 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto suprimir la plaza de Director de la Banda de Música del referido Ayuntamiento, quedando en situación de excedencia forzosa el titular, don Rafael Martínez Castillo.

Madrid, 15 de octubre de 1970.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Noya y Padrón (V-1.989).

Doña Josefa Dosil y Dosil solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Noya y Padrón (V-1.989) en favor de la Sociedad mercantil «Transportes Finisterre, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 19 de febrero de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Transportes Finisterre, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—6.329-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Carracedo-Benavente (V-2.366).

La Empresa «Auto Res, S. A.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Carracedo y Benavente (V-2.366) en favor de don Julio Fernández Mateos, y esta Dirección General, en fecha 22 de abril de 1970, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Julio Fernández Mateos en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—6.330-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Benalmádena y Málaga (V-2.180).

Don Manuel Millán Vázquez solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Benalmádena y Málaga (V-2.180) en favor de la Sociedad mercantil «Portillo y Cía., S. L.», y esta Dirección General, en fecha 25 de marzo de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Portillo y Cía., S. L.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—6.331-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Béjar y Lagunilla (V-676).

Don Tomás Pedro Pérez García solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Béjar y Lagunilla (V-676) en fa-

vor de «Autocares Gran Lujo, S. L.», y esta Dirección General, en fecha 23 de febrero de 1970 accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Autocares Gran Lujo, S. L.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—6.335-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre La Coruña y La Silva, con prolongación a Santa Comba e hijuela de Tordoya a La Tablilla (V-1.392).

Don Ramón Quinteila Castro solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre La Coruña y La Silva, con prolongación a Santa Comba e hijuela de Tordoya a La Tablilla (V-1.392), en favor de don Luis Rey Iglesias, y esta Dirección General, en fecha 29 de noviembre de 1969, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Luis Rey Iglesias en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—6.332-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Munesa y Zaragoza, con hijuela (V-885).

Doña Joaquina Artigas Martín y don Eusebio Rafael Campos Artigas solicitaron el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Munesa y Zaragoza, con hijuelas (V-885), en favor de don Eusebio Rafael Campos Artigas por fallecimiento de su titular, don Antolín Campos López, y esta Dirección General, en fecha 11 de noviembre de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Eusebio Rafael Campos Artigas en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—6.333-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Retamal y Villanueva de la Serena (V-2.317).

Don Enrique Pedregal Rodríguez solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Retamal y Villanueva de la Serena (V-2.317) en favor de la Sociedad mercantil «Doaldi, Sociedad Limitada», y esta Dirección General, en fecha 29 de enero de 1970, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Doaldi, S. L.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—6.334-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Casserras y Gironella (V-1.029) y Berga-Santuario de Nuestra Señora de Queralt (V-1.857).

La Empresa «Ballus, S. A.», solicitó el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Casserras y Gironella